SECRETARIA: Al proceso se agrega el escrito presentado por la auxiliar de la justicia, Queda para proveer.-
Cartago Valle. Octubre 11 de 2021.-

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL

SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Ce. J02ccartago@cendoj.ramajudicil.gov.co
Cel.3225438198
CARTAGO VALLE

AUTO No. 829
Proceso EJECUTIVO
Rad. 761473103002-2015-00056-00
Primera Instancia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO V, octubre trece (13) de dos mil veintiuno (2021).-

La auxiliar de la Justicia cumpliendo con sus deberes, le informa lo que está sucediendo con el inmueble entregado en administración, del mismo se pondrá en conocimiento de las partes para lo que estimen conveniente.

Por lo expuesto, el Juzgado.

RESUELVE:

Póngase en conocimiento de las partes el informe mensual del auxiliar de la justicia señora YUDI ANDREA CASTRO RUIZ.

NOTIFIQUESE

El Juez

DIEGO JUAN JIMENEZ QUICENO
OMD

Firmado Por:

Diego Juan Jimenez Quiceno
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8eaa7fb951ba356154c193b08b0b5cbe01dab9c2d1ac57794fcf678619ca7c1a
Documento generado en 13/10/2021 09:13:22 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica